



ASOCIACION UNIVERSAL DE FAMILIAS  
 CONSAGRADAS A LA  
**SAGRADA FAMILIA**

aprobada por

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII en 14 de Junio de 1892.

1.º—El fin de esta pia Asociacion es el de que las familias cristianas se consagren á la Sagrada Familia de Nazaret, la tomen por modelo y le den veneracion, honrándola todos los dias con una plegaria rezada ante su misma Imágen y ajustando la vida á las sublimes virtudes de que dió ejemplo á todas las clases sociales, y especialmente á la clase jornalera.

2.º—Esta pia Asociacion tiene su centro en Roma bajo la direccion del Eminentísimo Cardenal Vicario *pro tempore* de Su Santidad, el cual es, además, su Protector. Auxiliado por el Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos y por otros dos Prelados, que él elige, y además por un Eclesiástico que desempeñará el cargo de secretario, dirigirá la Asociacion en todo el mundo, procurando conservar su espiritu y carácter y fomentando continuamente su propagacion.

3.º—Para mejor promover el establecimiento de la Asociacion, en cada Diócesis, ó Vicariato apostólico, el Ordinario se valdrá del concurso de un Eclesiástico, elegido por él, y á quien dará el titulo de *Director diocesano de la Asociacion*.

4.º—Los Directores diocesanos mantendrán correspondencia con los Párrocos, á los cuales compete la inscripcion de las familias de sus feligresias. Todos los meses de Mayo, los Párrocos darán cuenta al Director diocesano, y con la autoridad del Ordinario, los Directores diocesanos, darán cuenta á su vez á la Direccion central, establecida en Roma, del número de familias nuevamente inscritas en esta pia Asociacion.

5.º—La consagracion de las familias se hará con arreglo á la fórmula aprobada y prescrita por el Sumo Pontifice Leon XIII. Podrán hacerse en particular por cada familia, ó por varias familias reunidas en la iglesia de su parroquia, en presencia del Párroco ó de quien él delegue.

6.º—Deberán tener una imágen de la Sagrada Familia de Nazaret todas las que estén inscritas en la Asociacion, y las personas que las compongan deben rezar en comun delante de la imágen, siquiera una vez al dia, á ser posible, por la noche. A este fin se recomienda especialmente la oracion aprobada por el Reinante Pontifice, como asimismo la frecuente repeticion de estas conocidas jaculatorias:

*Jesus, José y Maria, os doy el corazon y el alma mia.*

*Jesus, José y Maria, asistidme en mi última agonía.*

*Jesus, José y Maria, expire en paz con vos el alma mia. (1)*

#### ORACION

**que se ha de rezar todos los dias ante la imagen  
de la Sagrada Familia.**

«Oh amantísimo Jesús, que con tus inefables virtudes y ejemplos de vida doméstica consagraste la familia elegida por ti en la tierra, vuelve los ojos con clemencia á esta familia que postrada á tus pies te ruega le seas propicio. Acuérdate de que es tuya, porque á ti se ha consagrado devotamente con culto especial. Mirala benignamente; librala de todo peligro; socórrela en las necesidades, y concédele la virtud de perseverar constantemente en la imitacion de tu Sagrada Familia, para que empleándose fielmente en tu servicio y tu amor, pueda por último, cantar en el cielo tus eternas alabanzas.

(1) Indulgencia *toties quoties* de 300 dias por las tres juntas y de 100 dias por cada una de ellas separada.—Pío VII, 28 de Abril de 1807.

»Oh Maria, Madre dulcísima, imploramos tu proteccion seguros de que tu Divino Unigénito condescenderá á tus ruegos.

»Y tú tambien, gloriosísimo patriarca San José, socórrenos con tu poderoso patrocinio y pon nuestras súplicas en manos de Maria para que las dirija á Jesucristo.» (300 dias de indulgencia)

#### FÓRMULA

**de consagracion de las familias, que se podrá usar  
en cualquier idioma.**

«Oh Jesús, Redentor nuestro amabilísimo, que viniendo del Cielo para ilustrar al mundo con la doctrina y el ejemplo, quisiste pasar la mayor parte de tu vida mortal en la humilde casa de Nazaret sujeto á Maria y Jose, y que consagraste aquella Familia que habia de ser modelo de todas las familias cristianas; recibe benigno esta familia que ahora se entrega toda á ti. Protégela y guárdala y confirma en ella tu santo temor juntamente con la paz y concordia de la caridad cristiana, para que se haga semejante al divino ejemplar de tu Familia, y todos cuantos la componemos consigamos la eterna bienaventuranza.

»Oh amantísima Maria, Madre de Jesucristo y Madre nuestra, haz por tu piedad y clemencia que Jesús acepte nuestra consagracion y nos conceda sus beneficios y bendiciones.

»Oh José, custodio Santísimo de Jesus y de Maria; socórrenos con tu intercesion en todas las necesidades del alma y del cuerpo, para que juntamente contigo y la Santísima Virgen Maria podamos dar eternas alabanzas y gracias á Jesucristo, nuestro divino Redentor.»

#### INDULGENCIAS

PLENARIAS.—El dia de ingreso consagrándose á la Sagrada Familia. Las festividades de Navidad, Circuncision, Epifania, Resurreccion y Ascension de Nuestro Señor Jesucristo; y las siguientes de Maria Santísima: Concepcion, Natividad, Anunciacion, Desposorios, Purificacion y Asuncion. San José y su Patrocinio. La fiesta titular de la Asociacion y en la hora de la muerte.

CÉDULA

DE AGREGACION

A ESTA ASOCIACION PIADOSA

D. ....

se agregó á la Asociación de la Sagrada Familia de la  
Parroquia de .....

Lérida de ..... de 189.....

El Director Diocesano,

*Miguel Novell, Pbro.*